

San Salvador, 10 de abril de 2019

Licenciada  
María Gabriela Guerra Escobar  
Unidad de Acceso a la Información  
ISDEMU

Asunto: Respuesta a solicitud de información número: **ISDEMU-2019-0013**

---

En cumplimiento a los artículos 3 y 4 literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública, y en respuesta a la solicitud recibida por medio de la Oficial de Información de ISDEMU, mediante número de solicitud ISDEMU-2019-0013, el día veintinueve de marzo del presente año, traslado a Usted la respuesta a la misma:

**1. *Copia Certificada del Acta número dos/dos mil dieciocho de Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del 22 de Octubre de 2018, debidamente firmada por los representantes de la Junta Directiva.***

La información solicitada se considera PÚBLICA conforme al Art. 6 literal c), el cual establece que: Información Pública: Es aquella en poder de los entes obligados contenida en documentos, archivos, datos, bases de datos, comunicaciones y todo tipo de registros que documenten el ejercicio de sus facultades o actividades, que consten en cualquier medio, ya sea impreso, óptico o electrónico, independientemente de su fuente, fecha de elaboración, y que no sea confidencial. Dicha información podrá haber sido generada, obtenida, transformada o conservada por éstos a cualquier título.

Se anexa a la presente solicitud, copia certificada de la versión pública del acta solicitada, por parte de la señora Directora Ejecutiva, quien por disposición legal ejerce funciones de Secretaria de la Junta Directiva tal como lo establece el Art. 10 literal c) de la Ley del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer y con base al Art. 11 del Reglamento de la misma Ley, le corresponde a esta la certificación de las actas o de cualquiera de sus puntos.

Asimismo se informa que la versión pública del acta puede ser consultada en el portal de transparencia, estándar Marco Normativo, Actas de Consejo en el siguiente link:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/actas-de-consejo>

Así mi informe,

Sandra Maritza Escalante de Flores  
Unidad Jurídica  
ISDEMU